ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución:

3	3	2026	al	3	3	2026

2.2. Nombre del encuentro: 1. Campaña del Buen Trato/

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián Martínez/Psicólogo.

3. DESARROLLO

	3.1. OBJETIVO GENERAL
	Fomentar escenarios para la convivencia y adaptación a la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico pedagógicas sobre la responsabilidad compartida del pacto de convivencia, con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en su integralidad, universalidad, el bien común y el buen trato.
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	1. Fomentar un espacio de encuentro, reflexión y crecimiento personal donde las personas mayores puedan fortalecer sus principios y valores, a través de reconocer su dimensión espiritual, promoviendo actitudes de buen trato hacia sí mismos y hacia los demás.
	3.3. METODOLOGÍA
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 03/03/2026 - Campaña del Buen Trato:** Siendo las 02: 30 p.m. se convoca a participar de la temática lúdica **(Cuidar con dignidad y seguridad)** iniciando con la actividad lúdica-participativa y vivencial, para que las personas mayores puedan experimentar los diferentes entornos seguros e integrales a través de las actividades con sentido de interación física, emocional y social, utilizando la dinámica del balón para reconocer experiencias de buen trato, libre de edadismos en relación a los beneficios en las relaciones de cooperación o de ayuda mutua.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Se invita a cada persona mayor a reconocer ideas básicas como "tratar bien", "hablar con cariño", "escuchar" y "respetar turnos", usando ejemplos de la vida diaria relacionados con el buen trato para que puedan conectar emocionalmente con el reconocimiento de los derechos y deberes en las personas mayores contemplados en el pacto de convivencia, así como sensibilizando sobre el respeto, la amabilidad y la colaboración son pequeños gestos que hacen la convivencia sea más cálida y digna.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Finalmente, se realiza agradecimiento a todas las personas mayores por el tiempo compartido, reflexión y la oportunidad de aprender juntos desde la paz y el respeto por el otro, evocando emociones placenteras cuando son tratados dignamente, con respeto, cordialidad, mucho cariño, y cuando las normas de convivencia nos da sentido de vida para poder compartir en paz con las personas que mas aman, como son sus pares, cuidadores, amigos o familiares.

3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son:	Talento humano profesional:
micrófono, T.V. sonido, balón, celular, sillas,	equipo psicosocial y gerontología.

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
Se realiza cierre de las actividades ejecutadas con una ronda de preguntas donde las personas mayores con recursos cognitivos opinen cómo se sintió durante la actividad y cual mensaje dejaría sobre cómo cuidar el buen trato hacia los demás, obteniendo:
1. Campaña del Buen Trato: De las 37 personas mayores, se evidencian que las que cuentan con recursos cognitivos, comparten e identifican como desde su realidad institucional, las personas mayores identifican los beneficios de la empatía e inclusión para personas mayores con deterioros cognitivos y alteraciones físicas en las actividades que se realizan de manera lúdica en espacios abiertos, así como hay personas mayores que necesitan que le hablen más fuerte para escuchar, que no les gusta que los apuren.
En constancia de lo anterior firman:
María Elena Guzmán Parada
C.C. 20.344.481/ Actividad N°1
Fernando Salcedo Méndez
Coordinador
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha de evaluación del encuentro: 03/03/2026
Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social.

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 03/03/2026, (Campaña del Buen Trato)



